



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Nicolás Ulloa, al cargo de Auxiliar de Primera, de la cátedra, Antropología Etnografía General, de la carrera, Profesorado y Licenciatura en Historia de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que corresponde a este cuerpo aceptarla.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI<sup>o</sup> Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia del Prof. Eduardo Nicolás Ulloa, DNI 34.397.619, al cargo de Auxiliar de Primera de la cátedra, Antropología y Etnografía General de la carrera, Profesorado y Licenciatura en Historia de la sede Trelew, a partir del 01 de noviembre de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-UNPSJB: 065 - 19

nmm

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB